



Jocotitlán

nos une

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS "IMCUFIDEJ", PARA EL PERIODO 2019-2021

LISTA DE ASISTENCIA



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 9570 ☎
www.jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.


MAURICIO MÉRIDA HERNANDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021


EDUARDO CÁRREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021


SAUL GARCÍA NAVA
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTILAN


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGLAS "IMCUFIDEJ", PARA EL PERIODO 2019-2021

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México; siendo las dieciséis horas del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupan el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; sito en Avenida Cristo Rey s/n, Barrio Santo Domingo, Jocotitlán, México, los C.C. Mauricio Mérida Hernández, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán; Eduardo Carreola García, Contralor Municipal y Saúl García Nava, Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán; a fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México; para el periodo 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles y conciliación físico contable, del segundo semestre 2019.
4. Resumen de acuerdos.
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez que la Secretaría Ejecutiva verificó la lista de asistencia y encontrándose presentes los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México para el periodo 2019-2021 (en lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaría Ejecutiva dio lectura al mismo, acordando lo siguiente:

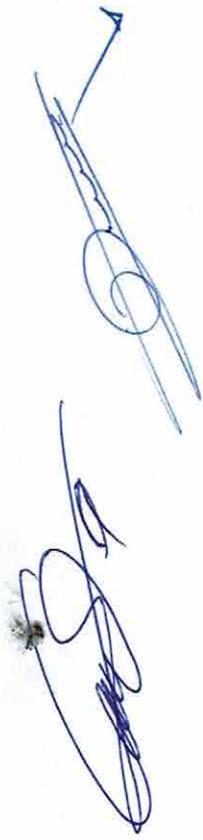
Acuerdo CBMI/IV/01/2019

El Comité aprueba el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019.

3. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles y conciliación físico contable, del segundo semestre 2019.

El Presidente del Comité, manifiesta que es necesario llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán correspondiente al segundo semestre 2019 con el objeto de tener en el sexto bimestre del presente año la información vertida ya en las Cédulas de Inventario de Bienes Muebles, Cédulas de Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo, Cédulas de Inventario de Bienes Inmuebles, Conciliación Físico-Contable del Inventario de Bienes Muebles mismas que deberán estar apegadas a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, así como a las Bases emitidas por el Órgano de Control Interno, además de verificar y corregir o aclarar en caso de ser necesario las posibles observaciones que pudiera emitir la autoridad competente en cuanto a lo expuesto en el tercer bimestre referente a éste punto.

Acto en el cual los integrantes del Comité manifiestan su interés por estar muy pendientes de las obligaciones que establecen las autoridades competentes como es el Órgano Superior de Fiscalización en el Estado de México, proponiendo el siguiente calendario para llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán correspondiente al segundo semestre 2019:



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200
1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70

www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

NO.	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
1	12-sep-19	10:00 hrs.	Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México.
2	22-oct-19	10:00 hrs.	Conciliación físico contable de bienes muebles e inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, México.
3	19-nov-19	10:00 hrs.	Elaboración de las Cédulas de Inventario de Bienes Muebles, Cédulas de Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo, Cédulas de Inventario de Bienes Inmuebles.
4	18-dic-19	10:00 hrs.	Presentación de las Cédulas de inventario de Bienes Muebles, Cédulas de Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo, Cédulas de inventario de Bienes Inmuebles ante el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del IMCUFIDEJ.




(01) 712 122 9570
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

Acuerdo CBMI/IV/02/2019

El Comité aprueba llevar a cabo el Levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles y conciliación físico contable, del segundo semestre 2019 de acuerdo a la calendarización fijada.

4. Resumen de acuerdos.

No.	Acuerdo	Requiere seguimiento	
		Sí	No
CBMI/IV/01/2019	El Comité aprueba el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019.		X
CBMI/IV/02/2019	El Comité aprueba llevar a cabo el Levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles y conciliación físico contable, del segundo semestre 2019 de acuerdo a la calendarización fijada.	X	

5. Asuntos generales.

El Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún asunto general, que debiera abordarse y al no hacerlo, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán para el periodo 2019-2021, a las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del mismo día y fecha que se señalan en el proemio de la presente, en la ciudad de Jocotitlán, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



(01) 712 122 9570
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



MAURICIO MÉRIDA HERNANDEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTITLÁN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021



EDUARDO CARRIZOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021



SAUL GARCIA NAVA
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JOCOTILÁN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021